

**TÍTULO:** EL GRUPO DE TRABAJO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS. **JUNTOS PODEMOS.**

**RESUMEN:** Se presenta la actividad y el funcionamiento de un abierto y dinámico Grupo de Trabajo de la AAB, cuyos integrantes trabajan voluntariamente por la Biblioteca Pública en Andalucía desde hace más de 8 años, y que en la actualidad está compuesto por catorce profesionales de bibliotecas públicas (municipales y provinciales) de la geografía andaluza.

**AUTORES:** Miembros actuales del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 2002. (Ver relación en Anexo).

**Presentación:** Remedios Palma Zambrana (Bibliotecaria Municipal de Olvera-Cádiz) y M<sup>a</sup> Asunción López Núñez-Hoyo (Bibliotecaria Municipal de Andújar-Jaén).

## **COMUNICACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN:**

Si hay una constante en el trabajo del bibliotecario municipal, si existe una condición común a la práctica totalidad de los bibliotecarios municipales de Andalucía -y nos atreveríamos a decir que a las de todo el Estado Español- es la soledad, el aislamiento en el que solemos desarrollar nuestra tarea.

Salvo raras y milagrosas excepciones, el bibliotecario municipal es como el portero de un equipo de fútbol: tiene más compañeros, pero a la hora de la verdad se encuentra sólo ante su propia misión. Sin embargo, todos compartimos una misma realidad teñida por problemas similares y satisfacciones casi idénticas. Las satisfacciones, la mayoría de las veces, nos las proporcionan los lectores, verdaderos motores de nuestro trabajo. Los problemas son otra cosa.

Todos los bibliotecarios que conocemos reciben como agua de mayo cualquier oportunidad que sirva para estar juntos, para compartir problemas cotidianos, para hablar de su trabajo con alguien que entienda su idioma.

En las escasas oportunidades que se nos brindan, hemos oído una y mil veces, a compañeros nuestros y a nosotros mismos, quejas generalmente dirigidas a los responsables técnicos o políticos de las redes bibliotecarias, ya sean autonómicas o provinciales, sobre las dificultades para intercambiar experiencias. Sin embargo, casi invariablemente, hemos vuelto a nuestras bibliotecas con el sabor agrídulce de haber compartido algo que no va a servir para cambiar nada.

Pero este sombrío panorama puede cambiarse. La experiencia que vamos a exponer es un ejemplo de cómo el deseo de trabajar juntos, de compartir el esfuerzo, de empujar en la misma dirección, de un grupo de bibliotecarios andaluces ha conseguido que cambien algunas importantes cosas en el entorno de la biblioteca pública andaluza.

## **EL COMIENZO:**

Todo empezó en 1994, año en el que se celebraban en Huelva las 8ª Jornadas Bibliotecarias de Andalucía y en este mismo año, la Junta de Andalucía acababa de promulgar el **Decreto 74/1994 de 29 de marzo, por el que se aprobaba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.**

El Reglamento había creado un descontento importante en algunos bibliotecarios que se plantearon la creación de un grupo de trabajo cuyo objetivo primordial sería el estudio de la realidad bibliotecaria andaluza y la elaboración de propuestas de acción que debería ser presentadas a los responsables políticos de la Consejería de Cultura a través de la importante plataforma que suponía la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Así nació el Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (en adelante GTBP).

Actualmente está integrado actualmente por catorce bibliotecarios y bibliotecarias procedentes de bibliotecas públicas, tanto municipales como provinciales, de las distintas provincias andaluzas.

Al principio, la labor del GTBP se ciñó casi exclusivamente al estudio, discusión y propuestas de reforma del **Decreto 74/1994**. Sin embargo con el tiempo, la orientación del GTBP fue variando, a la vez que cambiaron algunos de sus miembros y el Grupo adoptó una misión de carácter más global en relación con la realidad bibliotecaria andaluza.

En estos momentos la misión del GTBP es contribuir de manera eficaz al progreso de la sociedad andaluza y de la comunidad global, a través de las posibilidades de desarrollo personal y social que ofrecen las bibliotecas a los ciudadanos mediante el acceso libre y gratuito a la información, la formación y el ocio creativo.

Esta misión queda plasmada en diversos **objetivos** más concretos, a saber:

- Ø Permanecer atentos al desarrollo bibliotecario en Andalucía, con un acercamiento especial a la realidad de la B Públicas Municipales en Andalucía.
- Ø Contribuir a la mejora de los servicios bibliotecarios en Andalucía, mediante la elaboración y puesta en marcha de estrategias al efecto.
- Ø Contribuir al establecimiento de un verdadero Sistema Bibliotecario Andaluz, en el que todos los ciudadanos tengan acceso a información de igual calidad sea cual sea el lugar dónde se encuentren.
- Ø Contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y de la dignidad profesional de los bibliotecarios públicos andaluces y de su consideración social: una defensa positiva de nuestra profesión.

## **FUNCIONAMIENTO:**

El Grupo se compone de más de 10 miembros estables, con representación de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla.

Nuestra forma de trabajar es la de un grupo de personas diferentes, con muchas ganas y entusiasmo, que viven en realidades distintas, pero que necesitan relacionarse porque su objetivo profesional es común, que necesitan mantenerse en contacto para aprender del intercambio de experiencias y opiniones de unos y otros.

Nuestra labor más reciente se ha distribuido en cuatro comisiones de trabajo:

**1.- Bibliotecas Escolares:** Se está trabajando en líneas de colaboración entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar, en conexión con el Grupo de Trabajo de la AAB correspondiente.

**2.- Formación:** En relación con la Comisión correspondiente de la Directiva de la Asociación.

**3.- Plan Estratégico:** Para el seguimiento e impulso de esta iniciativa lanzada en la IX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía con el MANIFIESTO UN PASO ADELANTE. BIBLIOTECAS PARA PROGRESAR, del que más adelante hablaremos.

**4.- Personal:** Es una comisión que recibe las quejas y sugerencias de compañeros andaluces y que prepara documentos que eleva a la Directiva de la Asociación.

**5.- Organización:** Para la propuesta de pautas de organización del propio Grupo y de sus relaciones con el resto de la A A B.

Para comunicarnos y trabajar necesitamos el contacto más directo posible:

*A nivel interno*, utilizamos el correo electrónico, teléfono y fax y las reuniones, que normalmente se celebran en Archidona, por ser el punto geográfico más céntrico de nuestra comunidad. En el último año, hemos conseguido realizarlas durante nuestra jornada laboral; antes se hacían en sábado.

*De puertas afuera*, el contacto personal y directo lo llevamos a cabo cuando nos lo solicitan, como con la cordobesa Mancomunidad de la Subbética, y los Encuentros que realizamos, que desde 1998 llamamos "Encuentros en la Frontera" .

Las reuniones con los compañeros, suponen para nosotros un contacto necesario para el trabajo en equipo y puesta en común, para el autoaprendizaje, el intercambio de ideas y experiencias, para evitar el aislamiento y recordar que juntos podemos superar trabas y solucionar problemas. Son fundamentales para mantener más activa esa relación bibliotecaria que supera lo estrictamente profesional y a la que se le añade lo personal. Podríamos decir que el contacto directo personal es necesario para el desarrollo profesional.

La relación que mantenemos en el Grupo, superando distancias y realidades de cada cuál, es la que deseamos para nuestro entorno de trabajo, para nuestra realidad bibliotecaria, para nuestra sociedad. A partir del desarrollo profesional y personal en las bibliotecas, se puede mejorar la relación entre miembros de la sociedad. Y eso lo estamos consiguiendo a nivel interno. Del Grupo de Trabajo, estamos traspasando esa experiencia a nuestras bibliotecas, en relación con nuestros usuarios, a la sociedad en la que vivimos y a la que servimos y al resto de entidades públicas con las que nos relacionamos o nos podemos relacionar.

Esa necesidad de contactar, juntarnos y relacionarnos es la misma que sentimos todos los bibliotecarios y por eso son imprescindibles todos los encuentros profesionales.

## **ACTIVIDADES:**

### **Ø ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO A LAS NECESIDADES BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA.**

Desde su inicio el Grupo de Trabajo puso en marcha un proceso de análisis del cuerpo legal y normativo andaluz. De su estudio comparativo con el de otras Comunidades Autónomas, como paso previo a la elaboración de propuestas de mejora y adecuación a las necesidades bibliotecas, nació el documento:

“ *Conclusiones y propuestas del GTBP sobre la Reforma de la Ley de Bibliotecas y desarrollo de Reglamentos*”, presentado en 1995 a la Consejería por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. En este documento, el GTBP señala que, entre los principales males que afectan al Sistema Bibliotecario de Andalucía se encuentran que :

1. La cantidad ha primado sobre la calidad
2. Falta un seguimiento y evaluación del funcionamiento
3. Hay descoordinación efectiva entre los elementos del sistema
4. El deterioro de los Centro Provinciales de Coordinación de Bibliotecas
5. Destaca el descuido de los Recursos Humanos

Se estudiaron alternativas sobre el borrador del finalmente aprobado **Reglamento 230/99** , que derogaba el anterior Decreto 74/1994. Tras su estudio, el GTBP elaboró un “documento de conclusiones”

En él se pone de manifiesto que, el **Reglamento** posee a nuestro juicio algunos puntos débiles que nos hacen dudar de su eficacia como instrumento vertebrador de un Sistema Bibliotecario armónico. Sin entrar en detalles, entendemos que la política bibliotecaria de la Junta de Andalucía, de la que el **Reglamento** es consecuencia directa, es deficiente en varios aspectos que son esenciales para el desarrollo de un Sistema Bibliotecario Andaluz:

1. Se ha publicado sin disponer de un estudio previo de la realidad, sin planificar, conduciendo a un desarrollo caótico del Sistema.
2. Olvida las bibliotecas escolares y universitarias.
3. La consecución de una RED DE LECTURA PÚBLICA va a depender, en la práctica, del voluntarismo de los Ayuntamientos. A esto hay que añadir que la inversión en materia de bibliotecas por parte de la Junta de Andalucía ha disminuido drásticamente en los últimos años.
4. No tiene en cuenta a los bibliotecarios, tanto en la concepción como en el desarrollo de la política bibliotecaria andaluza. El tema del personal queda fuera, para regularse en una futura ORDEN que, al día de hoy (septiembre de 2002) aún no ha sido publicada.
5. El tema del REGISTRO DE BIBLIOTECAS no queda nada claro.

Hay que destacar positivamente la inclusión, a iniciativa del GTBP, de la propuesta de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios como los requisitos mínimos de las bibliotecas públicas municipales en función de la población a la que sirve, y que sí se recoge en el **Reglamento 230/99**.

## **DECLARACIÓN DE COPENHAGUE**

### **“UN PASO ADELANTE. BIBLIOTECAS PARA PROGRESAR.”**

En las Jornadas Bibliotecarias de Sevilla, en Mayo de 2000, se presenta el documento que lleva por título “Un paso adelante. Bibliotecas para progresar”. Este texto surge en el seno del GTBP ante la necesidad de plantear alguna alternativa a la situación actual de las bibliotecas andaluzas.

La publicación de un Reglamento que llevamos esperando desde 1994 y que no nos parece, tal y como está concebido, una herramienta eficaz, nos llevó a plantearnos la manera en que nosotros, los bibliotecarios podríamos ayudar para corregir el rumbo de este barco que nos parece un tanto a la deriva.

Fue entonces cuando pensamos en presentar un documento al gobierno andaluz instándole adoptar medidas para el desarrollo de las bibliotecas andaluzas.

A la hora de confeccionar este documento nos hemos basado en la Declaración de Copenhague, aparecida en octubre de 1999. Esta Declaración fue fruto del Primer Congreso Paneuropeo sobre el papel de las Bibliotecas Públicas en la Sociedad de la Información y en él participaron expertos de 31 países europeos, entre ellos España.

Debatieron sobre los papeles claves que han desempeñado muchas bibliotecas públicas, al fomentar la identidad de la comunidad, el desarrollo económico, el aprendizaje continuo y la diversidad cultural.

APROBARON esta Declaración como una manifestación de intenciones para el futuro de las bibliotecas públicas europeas.

Apoyándose en:

1. Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas
2. Las Pautas de la IFLA para bibliotecas públicas
3. El Informe sobre el Papel de las Bibliotecas en el Mundo Moderno del Comité de Cultura, Juventud, Educación y Medios de Comunicación del Parlamento Europeo
4. El estudio de la Comisión Europea sobre las Bibliotecas Públicas y la Sociedad de la Información
5. El informe del Comité de Cultura del Consejo de Europa: Legislación y política bibliotecaria en Europa
6. La declaración de la IFLA sobre la Libertad de Expresión

En la Declaración, que está contenida de forma íntegra en el documento “UN PASO ADELANTE. BIBLIOTECAS PARA PROGRESAR” que el GTBP elaboró y presentó en esas Jornadas de Sevilla, en los 2º Encuentros en La Frontera, se señalan las funciones de la biblioteca pública y se definen unas líneas de acción que contribuyan al desarrollo de estas funciones. Se definen acciones para la Comisión Europea, para los gobiernos nacionales, para los gobiernos federales y para las propias bibliotecas.

Añadimos el texto íntegro como Anexo por considerarlo fundamental:

Más adelante, trataremos de las repercusiones que ha tenido en nuestra realidad andaluza la elaboración de este Manifiesto.



## Ø ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN ANDALUCÍA

Para ello se realizó una encuesta que se distribuyó a todas las bibliotecas, como medio de disponer una imagen objetiva de la situación actual.

A ello ha ayudado y apoyado el Informe del Defensor del Pueblo Andaluz donde se pone de manifiesto la carencia existente en nuestras bibliotecas. El Informe Especial DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, titulado *Bibliotecas Públicas Municipales: el derecho de todos a acceder a la cultura* se presentó el 28 de diciembre de 2000 en el Parlamento de Andalucía.

Este informe ha supuesto un apoyo enorme a la posición que se viene defendiendo desde el GTBP después de un minucioso análisis de todas la bibliotecas municipales andaluzas de poblaciones con una cantidad de habitantes de entre 5.000 y 20.000. El Defensor del Pueblo llega a un diagnóstico y formula unas recomendaciones que son plenamente coincidentes con las del GTBP.

### ù CURSOS DE FORMACIÓN A BIBLIOTECARIOS

Ya sea en la zona de La Mancomunidad de la Subbética (en la provincia de Córdoba), en el año 2001 o los Encuentros Provinciales de Jaén, en 1999. Tras la solicitud de sesiones formativas, se lleva el esquema de “Los Encuentros en la Frontera”, pretendiendo transmitir sobretodo dinamismo, y la necesidad de comunicación y cooperación entre nosotros. Lo cierto es que han sido experiencias puntuales del GTBP, pero teniendo en cuenta el grado de satisfacción de los asistentes, merece la pena aceptar estos retos.

### ù ENCUENTROS EN LA FRONTERA

El gran foro que supone Los *Encuentros en la Frontera*, es la manifestación de nuestra forma de trabajar, abierta al resto de la sociedad. “Los Encuentros”, permiten el intercambio de experiencias entre bibliotecas de toda Andalucía al mismo tiempo que dan a conocer la realidad de estos centros al resto de la Comunidad Autónoma. Con ellos pretendemos, sobretodo:

- 1.- Fomentar toda clase de vínculos cooperativos.
- 2.- Exponer experiencias que han funcionado.

**En las 10ª Jornadas Bibliotecarias Andaluzas de 1998, en Jerez de la Frontera, se celebraron los 1ª Encuentros en la Frontera**

**En las 11ª Jornadas de Sevilla, se celebraron los 2º Encuentros en la Frontera.**

El nombre de *Encuentros en la Frontera*, que hemos decidido conservar, no guarda relación con el hecho de que se celebraran por primera vez en Jerez de la Frontera.

La “frontera” a la que alude el título de estos *Encuentros* no es en modo alguno un línea de separación, ni hace referencia a ningún tipo de barrera, nuestra frontera no es un territorio geográfico. Nuestra frontera es un territorio vital, una franja real, aunque intangible, que separa lo conocido de lo desconocido, lo que ya está logrado de lo que aún tenemos que conseguir, lo que somos de lo que queremos llegar a ser. Estar en la frontera es estar en continua actitud de

exploración y de búsqueda, que es la actitud que debe mantener la biblioteca pública, de manera que todos nosotros, los bibliotecarios, debemos estar en la frontera no sólo en estos encuentros. Nuestro trabajo cotidiano debe desarrollarse continuamente en este territorio fronterizo que nos permitirá avanzar, descubrir nuevas posibilidades, responder a nuevos retos y sobre todo, contribuir a que el mundo sea cada día un lugar más habitable.

Como las bibliotecas, los ***Encuentros en la Frontera*** pretenden ser un espacio abierto, una plaza pública, “algo para todos”, como se tituló a una de las dos partes que constituyeron los 2º *Encuentros*. Un espacio que se enriquece con la participación de todos aquellos que de un modo u otro se sienten vinculados a las bibliotecas, profesionales de la enseñanza, animadores, voluntarios, políticos, lectores. Sin embargo, hasta ahora, los Comités Organizadores se han opuesto argumentando que la asistencia a estos Encuentros de personas no inscritas, supondría un agravio comparativo hacia aquellos que han pagado su inscripción. Nosotros respetamos esta opinión, pero no la compartimos, porque pensamos que las bibliotecas deben estar atentas a lo que pasa a su alrededor y deben dar voz a los que hacen de ellas algo vivo. Confiamos en que en posteriores Encuentros se potencie la participación de quienes comparten con los bibliotecarios la experiencia cotidiana. Seguro que sacamos provecho de ello.

***Los Encuentros en la Frontera*** tienen como esquema básico el que se desarrolló desde sus inicios: Dos partes, una de carácter más teórico y otra más práctica, al final de cada una de las cuales se abre un debate para tratar los temas expuestos.

En los 2º ***ENCUENTROS EN LA FRONTERA***, el GTBP, basándose en la Declaración de Copenhague, insta al Gobierno Andaluz a que asuma la iniciativa de elaborar un Plan Estratégico del Sistema Bibliotecario Andaluz que incluya:

- 1.- Elaboración de un Mapa bibliotecario
- 2.- Definición del modelo de biblioteca
- 3.- Distribución de las competencias entre las distintas administraciones.

Esta iniciativa, llamada en el GTBP “Plan Estratégico”, ha tenido una amplia repercusión, ha recabado importantes apoyos y ha conseguido grandes logros.

- Se consiguieron más de 200 adhesiones al Manifiesto “Un paso adelante”.
- Se entregó formalmente, con registro de entrada en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y copia al Presidente de la Junta.
- Se vienen manteniendo contactos con los distintos portavoces parlamentarios en la Comisión de Cultura, para *impulsar la elaboración de un Plan Estratégico de desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas y garantizar la participación en este proceso de todos los colectivos implicados*

Pretendemos que dicho Plan aborde:

- ü La elaboración de un mapa de bibliotecas de Andalucía y sus condiciones reales. **Este Mapa ya se está confeccionando, pues las Encuestas que se han pasado a todas las bibliotecas andaluzas está en fase de tabulación.**
- ü La definición de un modelo de bibliotecas que contribuya al progreso de los

ciudadanos.

- ü La determinación de las responsabilidades de cada una de las administraciones e instituciones implicadas en la gestión de las bibliotecas.
- ü Que se constituya una Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico de desarrollo del Sistema Bibliotecario de Andalucía, integrada por representantes de la administración autonómica, local y de la Asociación.

Hemos propuesto que, para llevar a cabo este Plan se constituyan dos grupos de trabajo:

Grupo Técnico: integrado por bibliotecarios propuestos por la Asociación que elaboren los documentos que permitan diseñar y desarrollar el Plan.

Grupo Consultor: integrado por representantes de la administración autonómica, local y por expertos ajenos.

### **RELACION CON EL EXTERIOR:**

El GTBP se ha dado a conocer desde sus comienzos. Esa cooperación espontánea de un colectivo fuera de los cauces inicialmente establecidos, trabajando altruista y voluntariamente, se ha ganado cierto prestigio, un renombre profesional propio: Se nos pide, directamente, opinión sobre los borradores de la normativa bibliotecaria. Se nos solicita participación activa en foros de la Administración Pública. Hay miembros del GTBP en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en la elaboración del Catálogo Colectivo, del Mapa Bibliotecario...

- Somos la imagen más dinámica y cercana de la Asociación con muchos compañeros andaluces.
- Ante los bibliotecarios municipales, somos el punto de referencia de la Asociación.
- Hemos servido de modelo para otros colectivos profesionales dentro de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces, que han visto en el GT la manera de canalizar esa necesidad de cooperar y relacionarse.
- Para muchos compañeros, servimos de enlace con la AAB para muchas de sus sugerencias, peticiones, etc. Se dirigen a nosotros primero, en vez de contactar directamente con la sede de la Asociación.
- Y viceversa: Desde la Presidencia de la Asociación y en la Directiva, se rubrican textos elaborados por el GTBP, bien a petición de la Directiva, bien a iniciativa propia del Grupo, de interés para los compañeros de bibliotecas públicas (como la carta dirigida a los responsables -como los concejales/alcaldes- para que faciliten la asistencia a las Jornadas Bibliotecarias Andaluzas, o los escritos en materia de personal, referidos a las oposiciones).
- A raíz de la iniciativa presentada por el GTBP de la AAB, y en consonancia con un plan interno marcado desde la Directiva de la AAB, se ha acordado en las últimas Jornadas Bibliotecarias Andaluzas, celebradas en Málaga, en mayo de 2002, la **propuesta de un nuevo modelo de Jornadas Bibliotecarias de Andalucía**, planteada por el GTBP y que incluye objetivos

generales, estructura y metodología para unas jornadas de bibliotecarios, que además fue aprobada en la Asamblea General de la Asociación.

## **CONCLUSIONES**

Aún nos queda pendiente ahondar en determinados aspectos. Teniendo en cuenta el tiempo que dedicamos al GT, sacado de nuestras horas de ocio, vamos abordando un tema u otro según le damos prioridad, como la cuestión de la problemática laboral o el aislamiento que sufren quienes aún no intercambian ideas y experiencias con sus compañeros.

En nuestra sociedad española son muchas las bibliotecas que no alcanzan, ni de lejos, las pautas menos exigentes en cuanto a oferta de servicios. Locales pequeños y mal acondicionados, carencia de coordinación, soporte técnico y material, fondos obsoletos y falta de presupuesto para adquisiciones, inexistencia de equipamiento básico y personal contratado en condiciones inverosímiles. Son elementos demasiado frecuentes para el año en que vivimos.

La regulación vigente permite que el servicio que se presta dependa, en la mayoría de los casos, de la voluntad del político y ello da lugar a grandes desigualdades en el ejercicio del derecho de acceso a la información, la formación y la cultura por parte del ciudadano.

Por tanto, ¿quién puede liderar este proceso, hacer del conjunto de bibliotecas un instrumento eficaz al servicio de la información, la formación y la cultura de todos?.

Gracias a la comunicación, los miembros del GTBP dejan de sentirse aislados y esto genera una confianza personal y profesional en uno mismo, que va creciendo y se va transmitiendo y que va generando cada vez más la oportunidad para la cooperación, a la que consideramos primordial en nuestro quehacer bibliotecario.

Por ello, queremos llegar a muchos compañeros, servir de enlace, acercar la AAB, a través del GTBP a los bibliotecarios andaluces, para que sientan que forman parte de un colectivo profesional en el que su aportación es más que un grano de arena. JUNTOS PODEMOS, podemos variar nuestra realidad más cercana.

Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas.  
Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
Octubre 2002

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- § CAMARA DE CUENTAS. Informe de fiscalización de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico: Servicio de Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla : Cámara de Cuentas, 2001. Resolución de 9 de julio de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización...BOJA nº 85, 26 de julio de 2001
- § DECLARACIÓN DE COPENHAGUE [en línea]. Octubre 1999. [www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm](http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm) (consulta el 15 de septiembre de 2002)
- § DECRETO 230 /1999 de 15 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía. BOJA nº 151, del 30 de diciembre de 1999.
- § DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ: “ Informe especial al Parlamento: *Bibliotecas públicas municipales: el derecho a todos a acceder a la cultura*”. – Sevilla : Defensor del Pueblo Andaluz, 2000
- § IFLA. “Pautas para bibliotecas públicas”. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988
- § IFLA “Declaración de IFLA sobre las bibliotecas públicas y la libertad intelectual”. La Haya, Holanda. 25 de marzo de 1999. En: CORREO BIBLIOTECARIO, nº 32, 1999, pags. 7-12
- § MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS “Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas” [en línea]. Madrid : Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2000. [www.mcu.es/lab/bibliote/plan/index.html](http://www.mcu.es/lab/bibliote/plan/index.html) (consulta el 15-09-2002)
- § PARLAMENTO DE ANDALUCIA. Proposición no de Ley 5-99/PNLC-07618 presentada por Grupo Político Socialista en el Parlamento de Andalucía. BOPA nº 364, de 14-9-1999. Pag 21131 y 21132.
- § PARLAMENTO DE ANDALUCIA. Respuesta a la pregunta oral 6-00/POP-000106 relativa a las bibliotecas públicas constituyen una red cultural de primer orden. DSPA nº 12 de 14-9-2000, pag. 437 y 438.
- § PARLAMENTO EUROPEO. “Resolución de 23 de octubre de 1988 sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna”. En : CORREO BIBLIOTECARIO, nº 28, noviembre 1998, pag I-IV.
- § UNESCO. “Manifiesto sobre la Biblioteca pública. 1994” [en línea]. [www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.htm](http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.htm) (consulta el 15 de septiembre de 2002)
- § Para conocer las actividades realizadas por el GTBP, ver el BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS, en la Sección “Asociación”.
- “Manifiesto “Un paso adelante. Bibliotecas para progresar”. En Boletín de la AAB, año 15, nº 60, septiembre 2000. Pag. 137
  - Conclusiones de los II Encuentros en la Frontera. En Boletín de la AAB, año 15, nº 60, septiembre 2000. Pag. 135 y 136
  - Jornadas formativas de dinamización de las bibliotecas públicas de la Mancomunidad Subbética (Córdoba), celebradas los días 3,5,10 y 12 de Diciembre de 2001, en Lucena (Córdoba). En Boletín de la

AAB, año16, nº 65, diciembre 2001. Pag. 106 y ss.

- **ANEXO :**

### **DECLARACIÓN DE COPENHAGUE**

El 14 y el 15 de octubre de 1999 se reunieron responsables políticos y administrativos de 31 países europeos para analizar el papel esencial de las bibliotecas públicas en las emergentes Sociedades de la Información. Los asistentes a la reunión debatieron sobre los papeles clave que ya desempeñan muchas bibliotecas públicas, al fomentar la identidad de la comunidad, el desarrollo económico, el aprendizaje continuo y la diversidad cultural. Al final de la reunión, los presentes aprobaron la siguiente declaración como una manifestación de intenciones para el futuro de las bibliotecas públicas en el continente europeo.

En apoyo de

- El Manifiesto de la Unesco sobre Bibliotecas Públicas
- Las Pautas de la IFLA para Bibliotecas Públicas
- El Informe sobre el Papel de las Bibliotecas en el Mundo Moderno del Comité de Cultura, Juventud, Educación y Medios de Comunicación del Parlamento Europeo.
- El estudio de la Comisión Europea sobre *Las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información*
- El informe del Comité de Cultura del Consejo de Europa: *Legislación y política bibliotecaria en Europa*.
- La declaración de la IFLA sobre la Libertad de Expresión

*Declaramos lo siguiente como base común para las políticas nacionales y europeas sobre bibliotecas públicas:*

### **FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA**

Apoyamos las siguientes funciones para las bibliotecas públicas, resaltadas en el comunicado de Lovaina (el resultado de un seminario celebrado en Lovaina el 22 de agosto de 1998, al que asistieron gestores de bibliotecas públicas de 23 países y que organizó PubliCA, la Acción Concertada de Bibliotecas Públicas):

- **Democracia y ciudadanía.** Las bibliotecas públicas tienen una oportunidad estratégica para incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos de las Sociedades de la Información, proporcionándoles acceso libre y equitativo a información de alta calidad.
- **Desarrollo económico y social.** Las bibliotecas públicas apoyan el crecimiento de las comunidades proporcionándoles servicios de información diseñados para atender las necesidades locales. Son instrumentos importantes para reducir la disparidad entre los ciudadanos europeos ricos en información y pobres en información.
- **Aprendizaje continuo.** Las bibliotecas públicas proporcionan, mediante su amplia distribución por toda Europa, una infraestructura rentable para el aprendizaje continuo y un fácil acceso al contenido de las redes virtuales. También apoyan a los estudiantes de todos los niveles de la educación reglada.
- **Diversidad cultural y lingüística.** Las bibliotecas públicas son instituciones culturales, de acuerdo con la dimensión cultural del Tratado de la Unión Europea, con una gran responsabilidad sobre el patrimonio cultural, la literatura y la alfabetización.

## **ACCIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA**

Instamos a la Comisión Europea a apoyar la iniciativa del Parlamento Europeo sobre "El papel de las bibliotecas en la Sociedad Moderna", promoviendo acciones prácticas para llevar a cabo las recomendaciones de ese informe. Esas acciones deberían resaltar el papel clave de las bibliotecas públicas en la emergente Sociedad de la Información y la necesidad de una política de información a escala europea.

## **ACCIONES DE LOS GOBIERNOS NACIONALES Y FEDERALES**

Instamos a todos los gobiernos nacionales y federales a emprender las siguientes acciones:

1. Elaborar una política nacional de información para el desarrollo y la coordinación de todos los recursos pertinentes, en beneficio público. Esta política general reconocerá el papel esencial y privilegiado de las bibliotecas públicas como puntos de acceso para la mayoría de los ciudadanos, y será apoyada por una legislación bibliotecaria adecuada.
2. Crear una infraestructura de redes adecuada para apoyar el desarrollo de una política de información nacional en la Era de la Información. La infraestructura de la red debería reunir a todas las entidades productoras de información, en especial las "instituciones de la memoria" tradicionales (bibliotecas, museos y archivos), para fomentar el intercambio de información y la creación de recursos conjuntos. La infraestructura debería también fomentar la cooperación práctica entre bibliotecas públicas.
3. Poner en marcha un programa de desarrollo de las bibliotecas públicas que garantice unos niveles mínimos de acceso para todos los ciudadanos, incluyendo tecnologías de la información y la comunicación apropiadas y con las inversiones adecuadas para conseguir esos niveles. Este programa debería reflejar la necesidad de que exista un control de los desarrollos por la comunidad local, a través del correspondiente municipio u otra institución.
4. Asegurar que las bibliotecas públicas estén equipadas para proporcionar el máximo acceso a los nuevos recursos de información para todos los ciudadanos al margen de sus posibilidades económicas, físicas o educativas, y que las bibliotecas tengan los recursos adecuados para mantener los servicios.
5. Influir en el Parlamento Europeo para que sitúe a las bibliotecas públicas en un lugar destacado en la agenda social, ahora y en el futuro.
6. Trabajar para garantizar que haya un equilibrio equitativo entre los derechos de los creadores de información y los derechos de los ciudadanos al acceso a la información que puede ayudarles a mejorar sus vidas.

## **ACCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

1. Estar preparadas para reconsiderar sus funciones y sus recursos y rediseñar sus servicios para responder a las cambiantes necesidades sociales.
2. Trabajar para conseguir una cooperación a largo plazo con otras "instituciones de la memoria" y con las relacionadas con la educación de la comunidad.
3. Asegurar que los ciudadanos son conscientes y tienen la capacidad de aprovechar plenamente los recursos de la red de bibliotecas públicas por medio de una difusión efectiva de sus servicios en todos los sectores de la comunidad.